



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DDCS 088/2022**  
Bahía Blanca, 14 de octubre de 2022

**VISTO**

El Expediente 2988/22 del llamado a inscripción de títulos, antecedentes y oposición sustanciado por el Departamento de Ciencias de la Salud para cubrir dos cargos de Profesora Adjunta interina dedicación simple, en el Área Profesional de la Licenciatura en Obstetricia.

**Y CONSIDERANDO:**

Que el mencionado concurso se realizó con las disposiciones del Estatuto de la UNS y del Reglamento de Concursos aprobado por Resolución CSU 359/20

Que durante el transcurso del próximo año se realizará el concurso ordinario

Que teniendo en cuenta el inminente comienzo de la Licenciatura en Obstetricia y los tiempos que conllevan la confección del Legajo UNS, es necesaria su rápida designación;

Que el Jurado interviniente en el presente llamado propone la designación de la Lic. Ana Noemí Girelli en primer lugar del orden de Mérito

**Por ello;**

EL Director Decano “Ad referéndum” del CONSEJO DEPARTAMENTAL  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar a la Lic. Ana Noemí Girelli (DNI: 33.796.638) en el cargo de Profesora Adjunta Interina con dedicación simple, en el Área Profesional de la Licenciatura en Obstetricia, a partir de la efectiva posesión del cargo hasta el 31 de diciembre de 2022, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: Afectar la presente designación interina al cargo de igual categoría (planta 21029046), financiado con los fondos asignados por Resolución SPU 297/22 de la siguiente manera:

EJERC.	GPO.PRESUP	FTE.	UP	SUP	SSUP	PR	SPR	PY	ACT	OB	LP	FF	%
A	0231	11	015	001	000	99	01	53	01	00	1.1	3.4	100

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente 3614/22 y pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, vuelva a esta Dependencia.